

BALART Y BADIA, S. A.
(Sociedad escindida)
BALART Y BADIA, S. L.
en constitución
«ADIBAL 5000, S. L.
en constitución
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento del artículo 242 del TR de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Balart y Badia, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de junio de 2002, ha aprobado por unanimidad la escisión total de la compañía mediante su extinción, con división de todo su patrimonio en dos partes: La actividad de compra, venta, alquiler y reparación de vehículos automóviles y, en general, vehículos a motor, así como la importación, compra y venta de recambios, accesorios, ruedas, cámaras y cubiertas de dichos vehículos se traspasa en bloque a una sociedad beneficiaria de nueva creación que adopta la denominación de la escindida, y la actividad inmobiliaria se traspasa en bloque a otra sociedad, también de nueva creación, denominada «Adibal 5000, Sociedad Limitada».

La Junta de Accionistas aprobó el Balance de escisión, cerrado el 31 de diciembre de 2001, y fijó el 1 de enero de 2002 como fecha a partir de la cual se entenderá que las operaciones de la sociedad que se escinde se realizan por las beneficiarias.

Los señores accionistas, obligacionistas y demás acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión. Los acreedores y obligacionistas de la sociedad podrán oponerse en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 20 de agosto de 2002.—Un Administrador solidario de «Balart y Badia, Sociedad Anónima», Jordi Badia Freixes.—39.451.

1.ª 2-9-2002

BALNEARIO VILLA
ENGRACIA, S. A.

Convoca a todos sus accionistas a una Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, urbanización «Les Masies», sin número, de L'Espuga de Francolí, el próximo día 18 de septiembre de 2002, a las once horas,

en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Discusión y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, de la distribución del resultado y de la gestión de la administración.

Segundo.—Discusión y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, de la distribución del resultado y de la gestión de administración.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, así como el informe de Auditor de cuentas.

L'Espuga de Francolí, 21 de agosto de 2002.—El Administrador único.—39.267.

CAMI DE L'ÀNGEL, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Barcelona, calle Còrsega, número 429, piso 3.º, a las once horas, del día 18 de septiembre de 2002, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión de las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de la compañía y consiguiente modificación de los artículos 32 y 33 de los Estatutos sociales.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 31 de julio de 2002.—El Administrador único.—39.201.

COLOREM DUCERE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador único de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, ubicado en Sabadell (Barcelona), calle Sant Sebastià, número 12, el próximo día 26 de septiembre de 2002, a las veinte horas,

en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 27 de septiembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de mencionados documentos.

Sabadell, 6 de agosto de 2002.—El Administrador único.—39.390.

CONSTRUCCIONES ALONSO
Y FERNÁNDEZ, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de esta entidad, en su reunión celebrada el día 23 de julio de 2002, adoptó unánimemente, entre otros asuntos, la disolución de sociedad y la aprobación del siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	283.283,56
570 Caja	283.283,56
Total Activo	283.283,56
Pasivo:	
Fondos propios:	
100 Capital social	60.101,21
Resultado ejercicios anteriores:	
120 Remanente	223.182,35
Total Pasivo	283.182,35

Sevilla, 1 de agosto de 2002.—El Liquidador, Manuel Barbero Márquez.—39.241.